VIVA LA FEDERACION

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABAD 9 DE MAYO DE 1840. Núm. 5,039.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

FRANCIA.

Apesar de haberse admitido en general el proyecto de dotacion del Duque de Nemours, fué desechado en la discusion en particular por una mayoria de 226 votos contra 220, en la Cámara de los Diputados. Como el ministerio habia hecho de este proyecto una cuestion de gabinete, el Mariscal Soult y sus cólegas renunciaron inmediatamente despues del pronunciamiento de los Diputados. Asi es que el Duque de Nemours ha sido fatal á dos administraciones: su proyectado apanage acarreó le caida del ministerio Molé, y ahora su propuesta dotacion dió la muerte al gabinete Soult. Se dice que no obstante el rechazamiento del proyecto, se verificará el matrimonio, y que el Duque de Aumale, que heredó las vastas riquezas del Duque de Borbon-Condé, ha ofrecido á su hermano una dotacion igual á la que le rehusó la Cámara electiva.

Despues de varias negociaciones sobre la reorganizacon del gabinete, yhaber rehusado encargarse de esta tarea el Duque de Broglie, el Rey confirimó tan inportante comision al Sr. Thiers, y el *Moniteur* de 2 de Marzo publica las ordenanzas reales haciendo los siguientes nombramientos:

"El Sr Thiers, Presidente del Consejo, Ministro de Relaciones Exteriores.

"El Sr. Remusat, Ministro del Interior

"El Sr. Vivien, Guarda-Sellos, Ministro de la Justicia y de los Cultos.

"El Sr. Cubieres, Ministro de la Gáerra.

"El Vice-Almirante Baron Roussin, Ministro de la Marina.

"El Sr. Pelet de la Lozére, Ministro de Hacienda.

"El Sr. Gouin, Ministro de Comercio.

"El Sr. Joubert, Ministro de las Obras Públicas.

"El Sr. Cousin, Ministro de la Instruccion Pública."

(*Correo.*)

ESPAÑA.

Discurso de S. M. la Reina Gobernadora en la apertura de las Cortes el dia 18 de Febrero.

¡Señores Senadores y Diputados!—Esperimento la mas grata satisfaccion al hallarme en medio de vosotros, acompañada de mi excelsa hija, la Reina Da. Isabel II, cuyo trono descansa en el amor y lealtad de los españoles, y en el firme y leal apoyo de las Cortes del Reino.

El estado de nuestras relaciones con las potencias signatarias del tratado de la cuadrupla alianza es siempre satisfactorio. La Francia y la Gran Bretaña me han dado cada dia nuevas pruebas de su desinteres y decision por el triunfo de nuestra causa.

Las demas naciones amigas continuan en el mismo pié de buena y leal correspondencia. El Rey de los Paises Bajos reconoció el derecho de mi augusta hija; con el Rey de Cerdeña se establecieron nuestras relaciones comerciales; acaba de firmarse un tratado de paz y amistad con la República del Ecuador, al que en breve se segura otro de comercio; notandose la misma disposicion a renovar nuestras interrumpidas relaciones en los demas Estados del Continente Americano.

Modelos de lealtad, nuestras posesiones ultramarinas disfrutan de una paz inalterable, á cuya sombra se aumenta cado dia su prosperidad.

En la Peninsula, la mayor parte de las provincias disfrutan los beneficios de la paz, recogiendo abundantemente y con públicas muestras de gratitud el fruto del inmortal convenio de Vergara.

Gracias á su benéfico influjo, al celo y firmeza de las autoridades, y al apoyo de la benemérita milicia nacional, que correspondió al importante fin de su institucion, el órden y la tranquilidad se han conservado en todo el reino; y si han tenido lugar conmociones, las providencias de mi gobierno han bastado para atajar el mal, y el freno saludable de las leyes evitara su repeticion.

El rigor de la estacion interrumpió los progresos de nuestros armas. Concentrada la mayor parte de nuestro ejército en el Bajo Aragon, se prepara á nuevos triunfos, que yo espero de su valor y displina, y de la decision de su caudillo. Entretanto, fueron pacificadas las provincias de Galicia, Toledo y Ciudad-Real, y si otras, con sentimiento mio, no esperimentan igual beneficio, mi gobierno ha adoptado las disposiciones convenientes para que se consiga tan apetecido resultado.

Despues de una guerra desastrosa de años, el estado de la hacienda no es tan lisongero como seria de desear. Hay todavia sin embargo inmensos recursos que bastan para restablecer el crédito de la nacion y dejar ilesa su desmentida buena fé. Mi gobierno os presentará inmediatamente las demas leyes que se consideren necesarias y urgentes para el arreglo de la administracion, fomento de la riqueza pública, y alivio de los acreedores del Estado tanto nacionales como extrangeros, conciliando esto con el principio de rigorosa economia que nuestras circunstancias hacen indispensable.

Hallándose tan adelantada la grande obra de la pacificacion es indispensable hacer sentir á los pueblos las ventajas del régimen constitucional por medio de leyes, que estando en debida harmonia con la constitucion del Estado, dén fuerza y vigor al gobierno, afianzando la seguridad y conservacion del órden y tranquilidad públicos.

Con tan importante propósito os serán presentados varios proyectos de Ley, cuya gravedad y urgencia reconocen todos. Tales son los que deben poner de acuerdo las diputaciones provinciales y los ayuntamientos con la teoria y el espíritu de la constitucion vigente; la que corrija los defectos que la experiencia ha hecho conocer en la ley electoral; la que dejando completamente a salvo la libertad de la imprenta, ponga fin á sus demasias; la que asegure de una vez, la seguridad y dignidad del culto y la suerte del clero, sin olvidar la triste situacion de los religiosos y exclaustrados; la que ha de organizar el consejo de estado para que sirva de luz y guia á la corona; y ademas las medidas que reclaman la administracion de justicia, marina nacional, tan digna siempre de la mas solicita atencion; y otros objetos de menor importancia.

Señores Senadores y Diputados—La paz, la union y la reconciliacion de los Españoles son y han sido siempre los votos de mi corazon. La Providencia bendijo mis esfuerzos, asegurando el triunfo de nuestras armas; á vosotros á y mi gobierno toca el resto. Cuento con vuestro apoyo y lealtad, y que unidos todos en torno del trono de mi escelsa hija, bajo la bandera de la constitucion que tenemos jurada, bastaremos á superar cuantos obstáculos se opongan á la consolidacion del órden y de la verdadera libertad. Estos son mis deseos; esto espera de vosotros la nacion, y tan noble esperanza será cumplida.

(*Nacional.*)

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

El Suprefecto de Bayona al Señor Ministro del Interior.

"De resultas de graves desórdenes en el seno de la Camara y tentativas de alborotos, Madrid ha sido puesto en estado de sitio el 24 de Febrero.

"La sesion ha sido suspendida.

"Al salir el correo se establecia la tranquilidad."

Bayona, 29 de Febrero á la 1.

El General Comandante de la 20ª division al Sr. Ministro de la guerra.

"El Sr. Embajador me escribe, con fecha del 25 que el alboroto no ha salido de los contornos de la sala de las cortes y no ha tenido ramificacion alguna con la poblacion que ha permanecido tranquila.

"El dia 25 se ha pasado sin disturbios. Madrid quedaba perfectamente tranquila."

Idem, 29 de Febrere á las 2.

MADRID EL 25.

El Embajador de Francia al Señor Ministros de Relaciones Exteriores.

La sesion de las Cortes del 23 ha sido perturbada por unos agitadores que ocupaban las tribunas públicas: la de ayer lo ha sido, á eso de las tres por unas manifestaciones de afuera, que empezaban a tomar el caracter de un alboroto; como no habia motivo alguno, podia temerse algun golpe armado. El gobierno para que no se repitiese, ha creido convenicete poner a Madrid en estado de sitio. La tranquilidad se ha restablecido en el acto.

Idem, 1.° de Marzo.

El General Comandante de la 20ª division militar, al Sr. Ministro de la Guerra y al Sr. Presidente del Consejo.

Espartero, que ha llegado delante de Segara el 23, ha intimado a la plaza que se renda, y habiéndose negado la guarnicion, ha hecho establecer baterias que han empezado el fuego y hecho callar el de los enemigos. Se esperaba una rendicion pronta.

Idem idem.

El sub prefecto de Zaragoza con fecha del 28 anuncia que la vispera, a las 7 de la mañana, los cristinos ocupaban Segura

Madrid estaba tranquilo el 26 por la mañana.

(*Id.*)

PGRTUGAL.

Despues de acalorados debates en la Cámara de los Diputados sobre el voto de gracias, principalmente en el parrafo relativo á la cuestion inglesa, el Ministerio aconsejó á S. M. la disolucion de aquella corporacion: y de conformidad con este dictamen la Reina espidió el 24 de Febrero un real decreto, disolviendo la Cámara de Diputados, y convocando Cortes generales para el 25 de Mayo.

(*Id.*)

ORIENTE.

Paris, 26 de Febrero. Nuestra correspondencia de Constantinopla contiene muchas nuevas importantes. La salud del gran-visir no está sino imperfectamente restablecida; y se mira como imposible que Kosrew-Baja continue en la direccion de los negocios. Se habla tambien de la creacion de un papel moneda en el imperio otomano, y de las discusiones entre la Puerta y Lord Ponsonby, con motivo de los negocios de la Grecia. He aquí la carta de nuestro correponsal:

"En seguida de algunas esplicaciones que M. de Pontois juzgó poder exigir de la Puerta Otomana con motivo de los inmensos preparativos que hacen los rusos en Odesa y en todos los puertos del Mar Negro, y á las que no se respondió satisfactoriamente, el embajador frances hizo significar al Divan que le penetraba la intencion de llamar la Rusia en su socorro, mas que él se oponia, en nombre de la Francia, al desembarco de tropas rusas en el territorio otomano.

"La Puerta, segun corre, no quiso aceptar esta nota. El negocio no fué mas adelante, mas ha hecho mucho ruido, y como se exagera todo, hay quien asegura positivamente que todas las relaciones estan interrumpidas entre la Puerta y el Embajador de Francia, y aun que este pidió sus pasaportes.

"Por otro lado, Lord Ponsonby está muy incomodado con el gabinete Otomano, mas por diverso motivo. Parece que se descubrió que el patriarca griego de Constantinopla, que es una criatura de la Rusia, tuvo parte en una cospiracion tramada contra los ingleses en las Islas Jónicas, y que el Gobierno ingles exige su destitucion. Mas es sostenido por el enviado ruso, M. de Boutenieff, que reconoce la importancia de no abandonarlo.

"Se habla secretamente de un proyecto del gobierno, que tendria por objeto la emision de papel moneda.

"Se recibio en estos últimos dias la noticia que una grande division de tropas rusas atravesó el Mar Caspio y desembarcó en Asterabad, sobre el territorio persa, con el consentimiento del Shah. Estas tropas son ostensiblemente destinadas á marchar contra el Khanat de Khiva; mas, están apostadas de modo que puedan embarazar las operaciones de los ingleses, principalmente en las inmediaciones de Herat.

"Las noticias del Egipto recibidas por el paquete frances, representan siempre á Mehemet-Ali inalterable en su resolucion de no ceder nada, mientras juzgue poder contar con la Francia.

"Se sabe de Alejandria que el proyecto de una guardia nacional, concebida por Mehemet-Ali, ejecutado con inaudito rigor, surtió pésimos efectos. Los habitantes de la ciudades desertaban en masa, y se refugiaban en el desierto, no obstante el peligro del hambre. El Baja habia declarado querer reclutar 100,000 hombres por este método.

(*Journal des Debats.*)

AFRICA FRANCESA.

Paris, 2 de Marzo.—La provincia de Oran acaba de ser el teatro de uno de los mas bellos hechos de armas de que hacen mencion los anales militares.

Mostagamen y Mazagran han sido, del 2 al 6 de Febrero, el objeto de repetidos ataques: 800 hombres de caballeria y 400 infantes, bajo el mando de Mustafa-ben-Tamy hicieron desesperados esfuerzos para apoderarse del reducto de Mazagran. El reducto era atacado con 1,200 hombres y 2 piezas de artilleria, y defendido por 123 soldados y 1 pieza de artilleria. En un asalto que duró una hora, el enemigo estuvo á punto de penetrar en el recinto; pero gracias á la intrepidez de los 123 defensores, fué rechazado, ora con la bayoneta, ora con granadas y hasta con piedras.

En la mañana del 6, los arabes, en número de 2,000, emprendieron un último ataque que no tuvo mejor resultado que los precedentes. Finalmente, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, y desanimados por las inmensas pérdidas que les hicieron sufrir los bravos defensores del reducto, se retiraron sin atender á las órdenes de sus gefes que deseaban continuar el combate, ó, á lo menos, el bloqueo de Mazagran.

El número de arabes muertos y heridos anda por 600; en Mazagran no hubo sino 3 muertos y 16 heridos.

Algunas salidas que el teniente Dubarail mandó hacer de la ciudad habian animado los cazadores que defendian el reducto y dividido oportunamente las fuerzas del enemigo.

Desde el 7 de Febrero los arabes no volvieron á parecer con grandes fuerzas en las inmediacioaes de Oran.

Abd-el-Kader estaba aun en Tagdempt; hasta ahora no ha tomado parte en la lucha que provocó.

El estado de la provincia de Constantina era satisfactorio; la paz continuaba inalterable, segun informaba el General Galbois al Mariscal Gobernador. Dos gefes poderosos, Abdallah-ben-Ben-Azzis y Abdel-Salema, habian abandonado al Emir. El ex-bey Achmet se retiró á Dyr, abandonado por la mayor parte de sus partidarios; muchas tribus importantes se sometieron. En varios puntos se edificaban hospitales, cuartoles, &c.

(*Journal des Debats.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 212. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 8 de Mayo de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 7...	630,826 6	45 4⅔	205,652 7	61,276	556,078 2⅔	988,800	4,385,600	.600.180
Trasladados de Receptoría....................	12,875 7	....	5,124 1					
	643,702 5	45 4⅔	210,777	61,276	556,078 2⅔	988,800	4 385,600	1,600,180 ¼
SALIDA.								
Billetes renovados........	....	....	....	....	....	56,100		
Premio...........	3,530 1							
A D. Estevan Halle y Ca.,								
Por impresiones....................	3,000							
" ....id.,......	8 7 4							
" ....id..........................	1,000							
" ....id..........................	150							
" ....id..........................	6 150							
" ....id....................	2.062 4							
" ....id..........	880							
" ... id....	3,000							
" ....id..........................	5,812 4							
" .... d.........	1,600							
" ....id..........................	1,837 4							
A D. Ignacio Martinez por alcance á su favor en el pago de fondos que adeudaba...........	1,422 7½							
Al mismo por conducion de reses.................	2, 67							
A D. Benjamin Baldor, como apoderado de D. Isidro Jurado.								
Por flete de carretas............	1,500							
" ......id........................	1.500							
" ......id........................	1,500							
" ..... id........	1,400							
" ......id........................	25							
" ......id...........	50							
" ......id........................	12							
" ......id........................	50							
" ......id...........	550							
Existencia............................	603,785 4½	45 4	210,777	61,276	556,078 2⅔	932,700	4,385.600	1,600,180 ¼
	643,702 5	45 4	210,777	61,276	556,078 2⅔	988,800	4,385,600	1,600,180 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 213. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 8 de Mayo de 1840

	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
DEBE						
Existencia de ayer...	1,059 ¼	24 ½	....	16,670	71 355 5½	
Entrada.......	3,987 7	.....	5,124 1			
Puerto	3					
Contribucion...	9,374					
	14,421 2	24 ½	5,124 1	16,670	71 355 5½	
HABER.						
A la Tesoreria General....	12,875 7	.....	5,124 1			
Existencia	1,545 3¼	24 ½	....	16,670	71,355 5½	
	14,421 2¼	24 ½	5,124 1	16,670	71.355 5½	

Buenos Aires, Mayo 8 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Interviene por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

INTRODUCCION
DE
GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Dia 5.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Pedro Cano 30 cabezas, compradas por el introductor; 9 á D. Francisco Cano, 15 á D. Cipriano Ramirez, 5 á doña Pascuala Altamirano, 1 del conductor. Para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Francisco Monteros 11 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, á D. Domingo Melo. Para abasto.

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 6.
D. José Bafill, Rio Janeiro.
Angel Muto, id.
Lucio Grané, 1 chino id.
Santiago Busela, Salto.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 7.
Da. Maria Vicenta Nieto, un criado, Rio Janeiro

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 8.
D Guillermo C. Thompson, Inglaterra
Zacarias Jenergo, 1 criado, Catamarca.
Juan Zabaleta, Rio Janeiro.
Juan Lorda, id.

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 8.

Cueros vacunos.......	785
Cueros de carnero......	9
Cueros de nutria.......	82
Fanegas trigo	76
Fanegas maiz........	157
Arrobas grasa	47
Arrobas sebo........	448
Arrobas crin.........	4
Arrobas lana.. ..	40
Fanegas cebada......	10
Quesos	80

MARITIMA.

ENTRADA.

Paquete de S. M. B. Cockatrice, procedente del Rio Janeiro el 27 del proximo pasado, y de Montevideo el 7 del corriente, con la balija de Falmouth del 7 de Marzo.

Pasageros del Janeiro á Buenos Ayres, D. Manuel Serqueira Lima. Encargado de Negocios de S. M. Imperial cerca de la República Boliviana, su esposa y 4 hijos: el Sr. Rego Secretario de Legacion. Pasageros de Montevideo Mrs. Steward, señora Mendez su hija é hijo, señoras M. Crauder, Claudia Muñoz, Mercedes Souza y criada; Sres. Narciso del Castillo y Andres Padona.

AVISOS NUEVOS.

EN
San Fernando

SE vende una casa que hace esquina, recien edificada y se compone de cinco habitaciones, tres, con techo de paja y dos de azotea, con tirantes y alfagias de nandubay, con buenas puertas vidrieras, y tiene de frente 47 y dos tercias varas y 50 de fondo con hermosas frutas de distintas clases, y 11 pies de parras frutales, cita del almacen de D Baldomero Gayon una cuadra para el S. O. sobre la barranca; el que se interese por ella ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.

TAMBIEN se venden dos quintas hermosas situadas en el puerto de Pontos conteniendo cada una de ellas como de 6,000 pies de sauce y álamo y buenas frutas. Otra se vende en la rivera del Tigre con buena casa y muchas maderas de corte: en la casa arriba indicada darán razon de dichas.

m9—1p

FOR LIVERPOOL
Tth first class British Brig
CONDOR
John H. Smith, Commander

NOW Loading at Montevideo, and will positively sail on the 20th May.

Has excellent accommodation for passengers.

m9—tfc

¡Viva la Federacion!

TEATRO ARGENTINO.

6.ª FUNCION DRAMATICA EN EL AÑO CÓMICO DE 1840.

El Domingo 10 del mes de América.

Despues de corrido el telon se procederá á la representacion del gran Drama caballeresco, en prosa y verso, dividido en cinco cuadros y conocido por—

El Trovador.

Títulos de los cuadros—

1.º El desafio—2.º El Convento—3.º La Gitana—4.º La Revelacion—5.º El Suplicio.

La Compañía no ha podido negarse á solicitudes repetidas de varios favorecedores, sin embargo de que cuantas veces se ha representado en esta Capital, no ha desmerecido en su egecucion; pero hoy, á pesar de la escasez de actores, pondra como hasta ahora lo ha hecho, cuanto esté de su parte, para que el público no deje de dispensarle la generosa proteccion con que la ha recibido desde su primera funcion en el presente año.

Se ha creido importuno cualquier otro agregado, desde que basta por sí solo á llenar la noche este brillante espectáculo.

Dará principio á las siete.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se llama á una Sra. cuyo nombre, apellido y paradero se ignora, pero que es madre de D. Manuel Carmalino, quien falleció en el partido de Pergamino dejando algunos bienes: debiendo asistir á la oficina del que subscribe á efecto de recoger la testamentaria de dicho finado y contestar el traslado que se le ha conferido.

Buenos Ayres, Mayo 9 de 1840.
ADOLFO CONDE.
(Escribano público.)

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO OLIMPICO
EN EL
JARDIN DEL RETIRO.

El Domingo 10 de Mayo de 1840

LA funcion que se exhibirá en dicho establecimiento el Domingo 10, será la misma que se anunció para el Domingo anterior, y no se efectuó á causa del mal tiempo. Trabajando en ella la joven Guillerma Fernandez, que nuevamente se ha agregado á la compañía.

Se ha perdido.

UN caballo tordillo blanco, herrado de los cuatro patas, con un bozal: se dispaó del bajo de la Alameda la noche del 6 del corriente, con la marca y contramarca de una G con un rabito. El que lo entregue en la pulperia frente á Santo Domingo, será gratificado.

m9—3p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista 107.

De efectos.

EL Martes 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido de efectos recien introducidos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS.

Se vende

UN establecimiento de Atahonas frente á la Capilla de Balcon, á un lado de la panaderia de Arroyo; tiene hermosos graneros, seis asientos, su terreno son 70 varas de frente y 61 de fondo; se vende al gusto del comprador, bien sea con los muebles ó sin ellos. Es muy propio para una barraca, y si el interesado quisiere mas fondo se le podrán vender 50 varas mas. El que se interese puede ocurrir calle de Lima No. 26. a29—8p.

Se compra

UNA casa de buena comodidad y situada en parage central de la ciudad Quien tenga alguna para vender, podrá ocurrir á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. a22—15s.

VIVA LA FEDERACION!

Mueran los salvages Unitarios.

EXISTIENDO en poder del que subscribe el haber del presente mes de Abril, los Sres. Jubilados pueden ocurrir á percibirlo desde hoy 1.º del corriente. Buenos Aires, Abril 30 de 1840.

MONTEAGUDO.

Se vende

Una casa con diez piezas en disposicion de entrar á habitarla del puente de la Reconquista dos cuadras para el alto y media para el rio: calle de Lujan núm. 16 y calle de las Piedras núm. 168 darán razon. m6—3p

Aviso.

SE vende una chacra muy barata, chica, pero una tierra fértil y productiva, tiene una casita de dos piezas de adobe, techo de paja y cocinita; varios árboles al frente y plantas de flores, un ombú sumamente grande, pozo de muy buena agua. El que se interese ocurra á la misma de este lado del que fué saladero de Medrano, frente á la chacra del Sr. Obispo se verá con su propio dueño. m7—6p

Se compra

UNA estancia que tenga como 3,000 cabezas, y que no diste mas de 70 leguas de la capital; ó mil vaquillonas de 2 para 3 años. Ocurrase para tratar á la Plaza y calle de las Artes número 108.

m7—3p.

SAL
inglesa fina.

HAY de venta en barricas, en el martillo de Tomas Gow and y Ca. calle de la Reconquista núm. 107.

m3 tfs

Se vende

UN carro para ciudad y campo de la mejor construccion, eje de patente y con dos faroles y tambien se alquila un almacen propio para depósito de fardos, seco y sin goteras Ocurrase calle de la Victoria núm. 69 pasada la chocolateria.

m7—3p

Libros y Cuadros.

Las personas que quieran vender libros ó cuadros sean impresos ó manuscritos pueden dejarlos en la relojeria del Sr. Antonini, calle de Potosi antes del número 59, con su último precio pegado, y dentro de tres dias se entregará su importe ó se les debolverá. Buenos Aires, Mayo 1.º de 1840. m6—15p

POR
Mayor ó Menor

Número 30 calle de la Catedral

20 libras obleas colores mesturados 100 ó 105 docenas pizarras de carton tamaños surtidos, 1,300 tablas de multiplicar pitagoricas con los números denominados, 1 resma abecedarios, 16 resmas papel de copiar cartas en máquina, 4 y media resmas papel de música rayado, 3 cuartas de una resma de figuras ordinarias litográficas, 1 y cuarta resmas papel de seda, 12,000 tarjetas de visita blancas con el canto dorado, 7 ó 8 docenas polvos de tinto de copiar, 14 docenas polvos de tinta punzó, 6 docenas tinteros y arenilleros de vidrio para escritorios portátiles, 2 docenas tinteros de varias clases, 55 cigarreras escocesas, de palo con hermosas pintas y barniz, 5 docenas brújulas ó agujas maritimas ordinarias, 9 docenas cajitas de pasta para asentadores, 10 estuches con anteojos celestes, 2 y media docenas lapiceros puntiagudos ordinarios, 8500 agujas superiores ojos taladrados cortos y mohosos números 9, 10, 11 y 12, 19 atlases de mapas para escuelas, 12 manos papel fino y grande rayado para cuentas, 1 resma papel verde para esquelas, papel jaspeado, 1 resma papel de marca mayor jaspeado, pap l de colores verde, celeste, ante y rosado, 4000 plumas para escuelas, 450 plumas de cuervo, 50 docenas plumas de acero finos, 125 docenas plumas de acero inferiores, 1 docena lapiceros de bronce para plumas de acero, 1 portafolio en 4.º mayor, 23 gruesas lapices de cedro finos, 24 id. id. inferiores, 1 gruesa crayones núm. 3. 1 resma naipes nacionales, 12 almanaques perpetuos, 1 copiador de cartas de 185 hojas con indice, 4 libros mayores de 180 hojas cada uno rayado para el debe y el haber en la misma plana, 12 sellos para obleas, 24 docenas cajas de rapé comunes, 86 piezas alambre para armar cintas, 21 negro, 20 blanco 22 color paja, y 23 rosado, 7 docenas batidores de aspa, 1 caja con instrumentos de relojero, 3 docenas asentadores para servir en vez de piedra.

m8—3. Continuará.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
JUDICIAL.

DE órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Bernardo Pereda, se convoca á todos los acreedores del finado D. Francisco Rossi para que el 12del que rige á las once de la mañana se reunan en su sala de despacho público á junta general; en inteligencia que esta es lexítima citacion, pues la reunion tiene por objeto arreglar esta testamentaria y por consiguiente se verificará con solo los que asistan, y se dará los bienes depositados el destino que corresponda, resandoles á los inasistentes todo el perjuicio que haya lugar por derecho

Buenos Ayres, Mayo 7 de 1840
3p MOGROVEJO.

SEMILLA DE
CEBOLLA
SUPERIOR.

SE vende unas pocas libras en la calle de Cangallo núm. 96.

m8—2c

Cambio de Domicilió.

Avisos á todos los que necesiten Fuegos Artificiales.

EL maestro de mixtos SANTA MARIA se ha mudado á la calle del Parque núm. 137, en donde tiene un almacen surtido de todo lo que concierne á este oficio, lo que pone en noticia de este respetable público á quien tanto le ha favorecido Buenos Aires, 5 de Marzo de 1840.
m5—1mc SANTA MARIA.

¡VIVA LA FEDERACION!
Tesoreria General.—

Empréstito Voluntario.

LOS señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Marzo último, por la diferencia entre el interes y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo.

m4

PROPUESTA VENTAJOSA
A LOS
quinteros

SE desea hallar á un hombre que sea inteligente, y que quiera encargarse de una quinta muy cerca de la ciudad, que se compone de tres cuadras de terreno en buen estado de cultivacion, y cercado de pita, con buena casa habitacion para una familia.

SE dará dicha quinta por algunos años, libre de alquiler, con tal que el que se encargue de ella se obligue á plantar anualmente cierta cantidad de árboles que le serán entregados por el propietario. En esta imprenta darán razon del solicitante

m2—tfc

ARBOLES
Y
Plantas de flor en Venta.

EN la quinta de Barracas sita al pie de la barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente á la quinta de Trápani, hay de venta en el mejor estado, nisperos del Japon, moreras multicaulis ó de china y blancas, naranjos dulces é ingertos enanos selectos del Janeiro, monstruosas y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce, pamplemusa dulce, varias clases de damazcos, cerezos y ciruelos, muchisimos duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades, muchas plantas de flores y de adorno, entre ellas lilas de hojas de mirto ó enanas, persicas, comunes ó grandes, plantas de la perla, membrillos de china, alteas sencillas y dobles de varias clases, alternas, laurel rosa rosado doble y blanca, rosa bellosa, de borbon, bomba y otras, mosquetas, pomposa amarilla, syringas jazmin trumante amarillo, madreselva calas, mimosas, spireas, kalesias, tunas de varias clases y otras muchas plantas.

a28—tfs.

AVISO.

El N.º 30 calle de la Catedral.

EL dueño de dicho establecimiento deseando redondear ofrece lo siguiente a saber: —

Cepillos de ropa á 4 y 5$, cepillos para la barba 1$, papel de dibujo á 6 y 10 rs. el pliego, idem idem de color ante, ceniza y plomo á 12 rs., reglas redondas á 4, 3 y 2 y medio $, reglas cuadradas á 12 y 6 rs., reglas paralelas á 8$, costumbres de las señoras de Buenos Aires á 5$, costumbres limeñas á 12$, una vista general de la playa y ciudad de Buenos Aires á 5$, planos ó mapas de las calles de Buenos Aires con su explicacion 1$, muestras de dibujo, rosas, perros y piernas 1$ cada uno, un palo grueso de tinta de la China á 20$, unos cuantos panes de colores para la miniatura, colorado y colores oscuros á 3$ el pan, un par hebillas á 20$, un collar de coral punzó á 50$, una cadena dorada de reloj para el cuello á 15$, una cagita de marfil para pez ó sandaca á 20$, cigarreras escocesas de palo con hermosas pinturas y barniz á 6 y 8$, lapiceras hidraulicas para plumas á 20$, plumas de bronce para rayar música á 2$, brujulas ó compases maritimos ordinarios á 2$, elasticos para tiradores á 2$, dedales de plata para sastre á 5$, agujas para sastre números 3 y 4 á 1$ el papelito, idem números 9, 10, 11 y 12 mohozas á 4 rs. el papelito, carteras á 4 y 5$, la semana magna de Paris ó revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1830 á 2$, el mentor un libro de cuentos interesantes para niños con 4 gravados finos de colores á 10$, la caledonia illustrata or scotland illustrated con 88 grabados finos 200$, la volkamenia aguinaldo de 1835 5$.

a25—tf.

RASOS
hermosisimos.

SE ha recibido un elegante surtido de hermosos rasos para chalecos de una calidad y gusto muy superior, paños, casimires, y terciopelos de la primera calidad; tambien botones de la ultima moda para fraques y levitas; en la sastreria de D. A. Mayer, calle de Cangallo num. 50 frente al Teatro Argentino.

m1—6c

SE NECESITA
ALQUILAR

UNA casa para una familia en ... de Federacion núm. 62 dará razon

m2—6p

Al que necesite

UNA buena galera nueva y de construccion fuerte, de huella como para campo y pueblo. Tambien unos juegos de puerta con vidrieras para piezas interiores y esteriores de salas y ventanas.

Quien se interese en comprar, ocurra á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14. a30 15s

¡VIVA LA FEDERACION!

Planas mayores activa, inactiva y de los Andes.

DESDE las nueve del dia de hoy 30 pueden ocurrir por sus haberes del mes de Abril los individuos pertenecientes á las corporaciones indicadas á la calle de Cuyo núm. 237. Buenos Aires, Abril 29 de 1840. ROJO.

Aviso.

DINERO A REDITOS.

EN la calle del Perú No. 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a22—1mp.

EL
SALMO MISERERE.

PUESTO en devotas décimas y dedicado á Jesu-Cristo crucificado, por el Ilustrisimo Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, Obispo que fué de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta, linda edicion de letra grande, precio 1 peso cada ejemplar.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.